



## RESUMEN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA celebrada el viernes 6 de noviembre de 2020

El presente documento no constituye acta de la sesión ni certificación de acuerdos, sólo pretende informar a la Comunidad Universitaria sobre los asuntos tratados en el máximo órgano de gobierno. Con el fin de preservar la privacidad, se omite el nombre de los miembros del Consejo que intervinieron en los distintos puntos.

Resumen de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia del 6 de noviembre de 2020, que tiene lugar de forma no presencial, bajo la presidencia del SR. RECTOR.

Se inicia la sesión por videoconferencia siendo las 9.30 horas.

### 1. Informe del Sr. Rector.

El Sr. Rector informa de los fallecidos en la comunidad universitaria.

El Sr. Rector desea dejar constancia de las siguientes felicitaciones a miembros de la comunidad Universitaria:

- El profesor Pedro Lozano, decano de la Facultad Química, ha obtenido el Premio ANQUE (Asociación Nacional de Químicos e Ingenieros Químicos de España) del año 2020 en reconocimiento a su brillante trayectoria profesional y a su intensa y fructífera actividad de difusión de la ciencia química.
- La profesora Alfonsa García, decana de la Facultad de Biología, ha sido elegida Académica de Número de la Academia de Ciencias de la Región de Murcia por sus excepcionales méritos docentes, investigadores, de transferencia de conocimiento y de gestión en su dilatada trayectoria universitaria.
- La profesora Marta Garaulet ha sido premiada con la Medalla Vermeil de la Academia Francesa de las Artes, las Ciencias y las Letras.
- La profesora asociada Pilar García Rocha ha obtenido el Premio de la Real Academia de Doctores de España 2020 (rama Ciencias Jurídicas) por su tesis doctoral "El procedimiento legislativo en lectura única".
- La profesora Dorothy Estrada ha sido elegida por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU para formar parte del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Discriminación contra Mujeres y Niñas.

A continuación, el Sr. Rector informa que el Servicio Murciano de Salud (SMS) se encuentra haciendo uso de las dependencias de la 3ª planta del Pabellón Universitario Virgen de la Arrixaca (PUVA). Aclara que el PUVA se utilizaba por parte de la Universidad de Murcia mediante un Convenio con el SMS que finalizó el 22 de diciembre de 2017, momento en que el SMS notificó a la Universidad de Murcia que necesitaba recuperar el pleno dominio del edificio y no renovaba el convenio. El Sr. Rector manifiesta que desde esa fecha se está utilizando el PUVA por la UMU en precario por lo que se está trabajando con el SMS en una nueva renovación del Convenio; si bien a raíz de la situación generada por la pandemia covid-19, el SMS solicitó la utilización de la 3ª planta para trasladar servicios administrativos y el espacio liberado en la Arrixaca se ha dedicado a atender la situación de mayor demanda de espacio hospitalario dedicado a la covid-19. Ante la urgencia, el Sr. Rector señala que el 31 de julio de 2020 se firmaba un nuevo convenio en donde se expone que las partes se encuentran trabajando en un convenio con la intención de recuperar una relación convencional que no existía hasta la firma de este convenio de 31 de julio de 2020. Hasta entonces, la 3ª planta se dedica a dependencias administrativas.

A continuación, el Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Estudiantes y Servicios a la Comunidad Universitaria para que informe de la situación epidemiológica de covid-19 en la Universidad de Murcia. La Sra. Vicerrectora informa de la evolución de los casos COVID positivos y contactos estrechos en la universidad. Dentro del colectivo de Personal de la Universidad de Murcia, desde el 17 de septiembre hasta el 5 de noviembre se han registrado 34 positivos y 44 contactos estrechos. La Sra. Vicerrectora destaca que ninguno de los contactos estrechos ha pasado a ser positivo posteriormente, es decir, ninguno de los contactos estrechos (que permanecieron SIN MASCARILLA a menos de 2 metros durante al menos 15 minutos como máximo 48 horas antes de que el caso positivo se confirmara) se contagiaron. En cuanto al colectivo estudiantil, desde el 21 de septiembre hasta el 5 de noviembre se han registrado 233 positivos, con 359 contactos estrechos. En este caso 30



contactos estrechos pasaron a ser positivos durante la cuarentena. La Sra. Vicerrectora manifiesta que los contagios se han producido en situaciones en que los y las estudiantes se han quitado la mascarilla, nunca en el ámbito docente de clases teóricas o prácticas. Por último, se informa que en las prácticas clínicas se han registrado 9 positivos de los cuales solo 3 parecen haberse contagiado durante las prácticas

El Sr. Rector concluye que se puede decir que, en estos momentos, en la Universidad de Murcia está controlada la situación de pandemia y nos encontramos desarrollando nuestra actividad dentro de unos márgenes de control, si bien, hay que poner cuidado y diligencia máxima.

El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Empleo, Emprendimiento y Sociedad para que actualice la información relativa al desarrollo de las prácticas de nuestros estudiantes. La Sra. Vicerrectora respecto a las prácticas en el SMS señala:

- a. El 3 de septiembre se suspenden las prácticas en el SMS.
- b. El 25 de septiembre, tras las negociaciones, comienzan los últimos cursos de Medicina, Enfermería, Fisioterapia, Odontología y Farmacia.
- c. El 15 de octubre se autoriza la entrada a: Óptica, Máster de Psicología General Sanitaria (Facultad Psicología), alumnos de la asignatura de Patología Molecular de Bioquímica y 2º de enfermería.
- d. Acuerdos con el SMS: Firmar una declaración responsable por parte de los alumnos; cumplir un protocolo de actuación especial por la pandemia que fue acordado con el SMS, vacunación de la gripe por parte de los alumnos que accedan a las prácticas y entrega de mascarillas sanitarias.

En resumen, la Sra. Vicerrectora indica que las prácticas se están desarrollando con "normalidad" aunque todas las asignaturas han sido adaptadas según el nivel de afectación del COVID y expresa su agradecimiento por el trabajo realizado a decanos y vicedecanos, responsables de docencia en los diferentes servicios y a todos los tutores.

Con relación al resto de prácticas, la Sra. Vicerrectora apunta que se están desarrollando con normalidad aunque algunas han tenido que adelantarse (Máster de mediación de Trabajo Social), retrasarse al segundo cuatrimestre (Turismo), o hacerse online (Trabajo Social).

Por último, la Sra. Vicerrectora informa que entre diciembre y enero se incorporan más de 2.000 alumnos de la Facultad de Educación, que gracias al programa "Trabajemos juntos", han podido cubrir la oferta ya que inicialmente la oferta de la CARM fue insuficiente.

El Sr. Rector da paso a la intervención del Sr. Gerente quien informa sobre la autorización de los desplazamientos del personal UMU en el contexto de las limitaciones perimetrales impuestas en la Región de Murcia. En este sentido, indica que los trabajadores de la UMU han recibido por email la autorización y se están atendiendo casos particulares. En cualquier caso, señala el Sr. Gerente, toda actividad relacionada con la Universidad está autorizada con el documento emitido.

Una vez concluido el informe del Sr. Rector, el Sr. Director de la Escuela de Osteopatía señala que el 7 de septiembre envió correo electrónico sobre la asignatura de prácticas de la Escuela de Osteopatía planteando una serie de dudas en su realización. La Sra. Vicerrectora de Empleo, Emprendimiento y Sociedad responde que no tiene constancia de ese correo electrónico pero que, en cualquier caso, se desarrollarán con normalidad y se pone a disposición del Sr. Director para cualquier duda que pudiera presentarse.

## **2. Informe de los acuerdos adoptados en la sesión de Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 27 de octubre de 2020.**

El Sr. Secretario General informa de los acuerdos adoptados:

- Se aprobó la propuesta de gasto plurianual para contrato FPU (Proyecto 34628), tramitada a través de Gerencia.
- Se aprobó el acta de la sesión.

## **3. Informe de la Sra. Vicerrectora de Estudiantes y Servicios a la Comunidad Universitaria.**



La Sra. Vicerrectora de Estudiantes y Servicios a la Comunidad Universitaria presenta un resumen de las actividades desarrolladas por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV) en el curso 2019-2020 y un avance del actual hasta el 15 de octubre. La Unidad de Diversidad presta sus servicios a un colectivo potencial de 2.500 estudiantes de los cuales en el curso 2019-2020 atendió a 745, emitiendo más de 20.000 informes de adaptación para docencia. La pandemia ha provocado un incremento en la solicitud de apoyo en el presente curso, principalmente en lo relativo a voluntarios de apoyo a la discapacidad, préstamo de TIC adaptadas y becas de grandes discapacitados. La unidad colabora en numerosas iniciativas innovadoras de las que cabe destacar el Proyecto Europeo para la creación de una red europea de universidades inclusivas. En cuanto a la unidad de Voluntariado, en el curso 2019-2020 se produjo una reducción de aproximadamente un 15% en los indicadores (más de 43.000 horas de voluntariado y casi 1.900 acciones, entre otros) respecto del curso pasado; sin embargo, la Sra. vicerrectora desea destacar la creación durante el confinamiento decretado en marzo del voluntariado UMU-Acompaña para la ayuda telemática a escolares, así como para el acompañamiento telefónico de mayores y personas con discapacidad (133 voluntarios). Junto a lo anterior, la Sra. Vicerrectora manifiesta que en el curso actual se ha creado un voluntariado de Agentes de Salud que dan apoyo a las actividades relacionadas con la COVID-19 en los edificios de Campus Saludable de la Merced y Espinardo y se están preparando para hacer labor de difusión de las medidas de contención de la COVID-19 entre el colectivo universitario.

Además, la Sra. Vicerrectora informa de la próxima convocatoria de la Comisión de Estudiantes, que no se ha reunido al menos desde la toma de posesión de este Equipo Rectoral, para tratar algunos asuntos relacionados con esta área del vicerrectorado. Para conocimiento de los presentes, da lectura a la composición de la misma.

El Sr. Rector felicita el trabajo de los componentes del servicio ADYV y recuerda que el trabajo desarrollado por ellos ha permitido que se nos identifique como la universidad más volcada en el compromiso social y atención a la diversidad.

#### **4. Aprobación, si procede, de la creación del Departamento de Comunicación.**

El Sr. Decano de la Facultad de Comunicación y Documentación agradece la implicación del Sr. Vicerrector de Profesorado en el proceso.

Se aprueba.

#### **5. Informe y aprobación, si procede, de asuntos varios del vicerrectorado de Estudios:**

La Sra. Vicerrectora de Estudios presenta los siguientes apartados:

##### **5.1. Convenio de cotutela de tesis doctoral con la Universidad Autónoma del Estado de México.**

Se aprueba.

##### **5.2. Modificación de la oferta de enseñanzas para el curso académico 2020-2021.**

Se aprueba.

##### **5.3. Modalidades de Estudios Propios que se acogen al catálogo de precios públicos aprobados por la Comisión de Planificación de las Enseñanzas.**

Se aprueba.

##### **5.4. Modalidades de Estudios Propios que no se acogen al catálogo de precios públicos aprobados por la Comisión de Planificación de las Enseñanzas y propuesta de precios públicos.**

Se aprueba.

##### **5.5. Informe de Estudios Propios de duración inferior a 6 ECTS hasta 30 de septiembre de 2020.**

Se informa.



**6. Informe y aprobación, si procede, del Documento del factor de modulación por circunstancias especiales del modelo docentiUM, tramitado a través del vicerrectorado de Calidad, Cultura y Comunicación.**

El Sr. Vicerrector de Calidad, Cultura y Comunicación expone que se ha logrado que en este modelo de evaluación –DocentiUM- nadie quede excluido; no obstante aclara el Sr. Vicerrector que si sobre la fase piloto se observan deficiencias se modificarán. El Sr. Representante de la Junta del PDI felicita al Vicerrector por el correcto desarrollo del proceso negociador, atendiendo las sugerencias de la parte social y mejorando, entre todos, el documento que se presenta a esta sesión.

Se aprueba.

**7. Informe y aprobación, si procede, de asuntos varios de Gerencia:**

El Sr. Gerente expone los siguientes apartados que se aprueban.

**7.1. Informe del Sr. Gerente.**

El Sr. Gerente expone la Estrategia de la Universidad de Murcia para la captación de Fondos Europeos tanto de remanentes del período 2014-2020 como para el futuro 2021-2027 para la Región de Murcia. En este sentido indica que ante la situación de pandemia y la respuesta de la UE programando los fondos NEXT GEN surgen nuevas oportunidades de financiación. Así, como estrategia se ha elaborado un mapa de proyectos basado en las líneas generales del documento marco de la UE y del documento del Gobierno de España “Plan España Puede” para transformar la universidad y el sistema de investigación universitario.

- Proyectos generales:

iCAMPUS 2030

DIGITALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA (E-ADMIN)

DIGITALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA (FORMACIÓN)

PLATAFORMA UNIVERSITARIA PARA FORMACIÓN ONLINE

PREPARACIÓN DE ÓRGANOS PLASTinación DE ORIGEN ANIMAL PARA E-LEARNING EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

- Dentro de proyectos I+D:

LABORATORIO DE ENSAYOS, INSTRUMENTACIÓN Y ÓPTICA DE LA UM

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN INNOVACIÓN AGROALIMENTARIA I2UMU:

INFRAESTRUCTURA INTELIGENTE PARA LOS CAMPUS DE LA UM

UNIDAD DE PEZ CEBRA DE MEDICINA PERSONALIZADA INSTITUTO DE

TECNOLOGIAS DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA

CENTRO DE SENSÓRICA QUÍMICA

INSTITUTO QUÍMICA SOSTENIBLE

TITÁN: CENTRO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS Y GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE CIENCIA ABIERTA

POSEIDON: PLATAFORMA OBSERVACIONAL Y DE CIENCIA ABIERTA PARA LA MONITORIZACIÓN DEL MAR MENOR BASADA EN INTERNET DE LAS COSAS

CREACIÓN DE UN INSTITUTO DE INTELIGENCIA VEGETAL PARA LA SOSTENIBILIDAD IPI-4S

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA ANÁLISIS CLÍNICOS CON SALIVA

PROGRAMA DE ATRACCIÓN DE TALENTO

IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN EXCELENTE EN LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO DE CPI DE LA UMU



## PROYECTO HÉRCULES

Además, se está trabajando, en colaboración con la CRUE y diversas sectoriales, para la consecución fondos NEXT GEN bajo la línea general de transformación de la universidad española.

La Sra. Representante del Grupo B pregunta si se está colaborando con una consultora externa y en qué consiste esta colaboración. Considera necesario reforzar algunos servicios como Operum para que los grupos se apoyen de cara a la captación de fondos.

El Sr. Gerente indica que la consultora ha desarrollado una labor de documentación y orientación sobre los proyectos presentados y coincide en la necesidad de una unidad dedicada a este tema que se presentará en la mesa de negociación.

El Sr. Representante del Grupo A felicita por la labor realizada y las explicaciones del Sr. Gerente. Considera que el marco de trabajo debería venir definido por la Especialización Inteligente de la Región de Murcia y el Plan de Ciencia y Tecnología Regional y alerta del peligro de definir mucho algunos proyectos puesto que iría en contra de los grupos de investigación no consolidados y la posibilidad de éstos de atraer financiación de la Unión Europea al no encontrarse sus actividades dentro de los apartados financiables.

El Sr. Gerente responde que toda idea es bienvenida pero tiene que encajar en las políticas tractoras de la UE, el Gobierno de España y objetivos emblemáticos y se va a valorar proyectos que tengan impacto para favorecer una transformación económica en un período de dos años.

### **7.2. Transferencias de crédito y propuestas de transferencias de crédito.**

Se aprueban las siguientes transferencias de crédito:

- Exp.2087/2020
- Exp.2137/2020
- Exp.2138/2020
- Exp. 2139/2020
- Exp. 2141/2020
- Exp. 2142/2020
- Exp. 2143/2020
- Exp. 2169/2020
- Exp. 2174/2020
- Exp. 2196/2020
- Exp. 2197/2020
- Exp. 2199/2020
- Exp. 2200/2020
- Exp. 2219/2020
- Exp. 2220/2020
- Exp. 2238/2020
- Exp. 2239/2020
- Exp. 2247/2020
- Exp. 2271/2020
- Exp. 2277/2020
- Exp. 2294/2020 TRSO
- Exp. 2310/2020
- Exp. 2358/2020

Se aprueban las siguientes propuestas de transferencias de crédito:

- Exp. 1985/2020
- Exp. 2082/2020
- Exp. 2105/2020
- Exp. 2106/2020
- Exp. 2108/2020
- Exp. 2109/2020



- Exp. 2110/2020
- Exp. 2123/2020
- Exp. 2151/2020
- Exp. 2279/2020
- Exp. 2309/2020
- Exp. 2312/2020
- Exp. 2314/2020

### **7.3. Gastos plurianuales y propuestas de gastos plurianuales.**

Se aprueban los siguientes gastos plurianuales:

- GP para prórroga de 8 contratos predoctorales de la Universidad de Murcia para 2017, para paliar los efectos de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID 19, proyecto 15970.
- GP de tramitación anticipada para contrato de seguro a todo riesgo de daños materiales de la Universidad de Murcia, proyecto 18525.

Se aprueban las siguientes propuestas de gastos plurianuales:

- GP de tramitación anticipada para contrato de mantenimiento aparatos laboratorio, aire acondicionado, cámaras frías y asistencia técnica en la UMU, proyecto 18529.
- GP de tramitación anticipada para contrato de mantenimiento de la cerrajería en la Universidad de Murcia, proyecto 18702.
- GP de tramitación anticipada para contrato de mantenimiento de la carpintería en la Universidad de Murcia, proyecto 18534.

### **8. Informe y aprobación, si procede, de la incorporación de la Universidad de Murcia a la EICNT “Transferencia e Innovación Tecnológica Agroalimentaria, S.L.”, tramitada a través del vicerrectorado de Transferencia y Divulgación Científica.**

El Sr. Vicerrector de Transferencia y Divulgación Científica informa al Consejo de Gobierno de que este año la Universidad de Murcia se suma a la “European Researchers' Night 2020” (ERN20). Lo hará junto a un consorcio de 11 entidades (universidades y centros de investigación de la Región de Murcia y la Comunidad Valenciana) en el marco del proyecto MEDNIGHT ([www.mednight.eu](http://www.mednight.eu)). El Sr. Vicerrector de Transferencia y Divulgación Científica aclara que el objetivo de esta propuesta será reivindicar el importante papel que juega la ciencia generada en el Mediterráneo a través de nuestros investigadores e investigadoras. El evento tendrá lugar el próximo 27 de noviembre de 2020. La fecha límite de envío de propuestas hasta el 11 de noviembre de 2020 a la 14:00 horas.

A continuación, el Sr. Vicerrector de Transferencia y Divulgación Científica informa que el día 7 de noviembre va a tener lugar la I Ruta turístico-científica de MURCIENCIA, un evento financiado por la UMU, por el Ministerio de Ciencia e Innovación y por el Ayuntamiento de Murcia que está teniendo un eco a nivel de medios de comunicación regionales y nacionales muy grande. Hay que registrarse en la página [murciencia.com](http://murciencia.com) para evitar superar el cupo máximo de 30 personas por visita al que obliga la pandemia.

Respecto al punto del orden del día, el Sr. Vicerrector de Transferencia y Divulgación Científica indica que se trata de una incorporación de la Universidad de Murcia al capital social de esta sociedad, constituida el 12 de noviembre de 2014. El modelo de negocio se basa en fabricar diferentes productos alimenticios con unas determinadas características que la hacen diferente y a un precio competitivo tanto para el consumidor como para el distribuidor.

Se aprueba.

Sr. Rector felicita al Sr. vicerrector por el proyecto MURCIENCIA.



**9. Informe y aprobación, si procede, de la propuesta de nuevos precios públicos para su aplicación en la normativa de cesión de espacios universitarios, tramitada a través del vicerrectorado de Planificación de las Infraestructuras.**

La Sra. Vicerrectora de Planificación de las Infraestructuras explica la propuesta.

Se aprueba.

**10. Informe y aprobación, si procede, de acuerdos de colaboración, tramitados a través del vicerrectorado de Empleo, Emprendimiento y Sociedad.**

La Sra. Vicerrectora de Empleo, Emprendimiento y Sociedad presenta y se aprueban los siguientes acuerdos de colaboración:

**PROTOCOLOS GENERALES DE ACTUACIÓN:**

- Protocolo General de Actuación entre la Universidad de Murcia y el Colegio Oficial de Químicos de Murcia en el ámbito de las ciencias y las ingenierías.
- Memorandum of Understanding between MGIMO University, Moscow, Russia and University of Murcia (Spain)

**CONVENIOS DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO:**

- Convenio de voluntariado universitario entre la Universidad de Murcia y la Asociación del Cementerio de Beniaján, San José de la Vega, El Bojar y Los Dolores.
- Convenio de voluntariado universitario entre la Universidad de Murcia y la Asociación de Juegos de Mesa y Wargames El Duende, de El Palmar.

**CONVENIOS PARA PROMOTOR EXTERNO DE ESTUDIOS PROPIOS:**

- Convenio de colaboración entre la Universidad de Murcia y el Partido Socialista de la Región de Murcia, para el desarrollo de estudios propios.

**CONVENIOS CON DISTINTA FINALIDAD:**

- Acuerdo de adhesión de la empresa SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A., al convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente y la Universidad de Murcia, para el mantenimiento de la Cátedra de Responsabilidad Social Corporativa.
- Modificaciones al convenio de colaboración entre la Universidad de Murcia y la Casa de Velázquez, para la organización de actividades de investigación conjunta.
- Convenio de cooperación e intercambio entre la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD (Colombia) y la Universidad de Murcia (España)
- Convenio entre la Universidad de Murcia (España), Fundación Universidad Empresa de la Región de Murcia (ENAE BUSINESS SCHOOL) (España) y el Instituto de Tecnología de Shanghai (China), para el desarrollo de acciones de cooperación en programas de postgrados oficiales
- Convenio de colaboración entre la Universidad de Murcia (España) y la Universidad de Tamkang (Taiwán) para el aprendizaje de la lengua española y la cultura hispánica y la promoción de la movilidad internacional, y Adenda al convenio de colaboración entre la Universidad de Murcia y la Universidad de Tamkang para el aprendizaje de la lengua española y la cultura hispánica y la promoción de la movilidad internacional curso 2021-2022.
- Convenio de colaboración para el curso 2020-2021 entre Fundación Carolina y Universidad de Murcia en el marco del Máster Universitario en Gestión de Recursos Pesqueros y Acuicultura de la Universidad de Murcia.
- Convenio Marco de colaboración institucional para el impulso y la consolidación del Digital Innovation Hub Región de Murcia, en el marco de la Estrategia de Investigación de Innovación para la Especialización Inteligente de la Región de Murcia, RIS3MUR.
- Convenio de colaboración entre la Universidad de Murcia, Fundación Mediterráneo y la Fundación Internacional para la Libertad, para la convocatoria de la XXV edición del Premio de novela Vagas Llosa.



**CÁTEDRA:**

• Convenio de concesión de subvención nominativa entre el Ayuntamiento de Molina de Segura, la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena, para la creación de la “Cátedra Abierta Interuniversitaria para la Innovación y la Participación”.

Se da conocimiento al Consejo de Gobierno:

- De la prórroga del convenio entre la Universidad de Murcia, la Asociación AMIGA de Murcia y el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Región de Murcia, para la colaboración en la formación e investigación sobre cuidados orales en pacientes con cáncer.

- De la renovación del convenio de colaboración entre la Universidad de Murcia y el Ayuntamiento de Alcantarilla, por el que se regula el funcionamiento de la Sede Permanente de Extensión Universitaria

- De la prórroga del acuerdo de colaboración de la “Cátedra de Empresa Familiar Mare Nostrum” entre la Universidad de Murcia, la Universidad Politécnica de Cartagena”, la Asociación Murciana de la Empresa Familiar, el Instituto de la Empresa Familiar, la Fundación Cajamurcia y BANKIA.

**11. Informe y aprobación, si procede, de asuntos varios del vicerrectorado de Investigación e Internacionalización:**

La Sra. Vicerrectora de Investigación e Internacionalización informa acerca de los siguientes convenios:

**11.1. Informe sobre la firma del convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general suscrito entre Abbott Laboratories, S.A. y la Universidad de Murcia.**

Se informa.

**11.2. Informe sobre la firma del convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general suscrito entre SANOFI-AVENTIS, S.A. y la Universidad de Murcia.**

Se informa.

**11.3. Informe sobre la renovación convenio UMU-SEPIE Programa Bec.Ar 2019/2020.**

Se informa.

**11.4. Convenio recepción de estudiantes para programa de lengua y cultura españolas + enseñanza reglada UMU-Tamkang University (Taiwán).**

Este convenio se encuentra incluido en el Punto 10.

**11.5. Convenio UMU-Fundación Carolina para 2 becarios en el Máster en Recursos Pesqueros y Acuicultura.**

Este convenio se encuentra incluido en el Punto 10.

**12. Informe y aprobación, si procede, de asuntos varios del vicerrectorado de Profesorado:**

El Sr. Vicerrector de Profesorado presenta los siguientes puntos:

**12.1. Propuesta de adjudicación de plazas de Profesor/a Ayudante Doctor por jubilación o baja definitiva de profesorado a tiempo completo en áreas deficitarias para el curso 2020/2021.**

Se aprueba.





**12.2. Creación de una plaza de Contratado/a Doctor del Área de Química Orgánica, como resultado del “Procedimiento de Identificación de Área Prioritaria, Retención Talento Investigador 2020 con certificación I3”.**

Se aprueba.

**12.3. Segunda Resolución de la convocatoria de transformación de plazas de profesorado contratado a tiempo completo para el curso 2020/2021.**

Se aprueba.

**12.4. Baremo de Asociados Clínicos.**

Se aprueba.

**12.5. Renovación de la Comisión de cambios de área.**

Se aprueba.

**12.6. Propuesta de renovación de nombramiento de profesorado Emérito.**

Se aprueba.

**12.7. Renovación de la Comisión de nombramiento de profesores eméritos.**

Se aprueba.

**12.8. Plazas, sustituciones y bajas de profesorado para el curso 2020/2021.**

Se aprueba.

**12.9. Comisiones de plazas de profesorado:**

**12.9.1. Comisiones de los Cuerpos Docentes Universitarios.**

Se aprueba.

**12.9.2. Comisiones de Contratados Doctores.**

Se aprueba.

**12.9.3. Modificación de Comisión plaza 11-2020-DF Contratado Doctor Permanente.**

Se aprueba.

**12.9.4. Comisiones bolsas 20 y 21/2020-BE y plazas 35, 37, 39 a 43/2020-DT.**

Se aprueba.

**12.10. Solicitudes de permisos de Personal Docente.**

Se aprueba.

**13. Aprobación, si procede, de cuestiones de trámite.**

No hay.

**14. Ruegos y preguntas.**

La Sra. Representante de los alumnos pone de manifiesto situaciones en las que hay prácticas evaluables o parciales y no se están ofreciendo alternativas a estudiantes que se están quedando en casa cumpliendo la cuarentena y no pueden participar en las mismas. Solicita que debería comunicarse a todos los profesores que deben ofrecer alternativa a estos estudiantes que no acuden a la actividad docente por razones de fuerza mayor. El Sr. Rector responde que ese tema se debe resolver dentro del departamento.



El Sr. decano de la Facultad de Química pregunta si existe convenio sobre el uso por parte de la Comunidad Autónoma de las dos plantas del Rector Sabater. La Sra. Vicerrectora de Planificación de las Infraestructuras indica que se está negociando con ellos un nuevo convenio y que parte de una planta se ha recuperado para la Universidad de Murcia. El Sr. Rector aclara que el convenio sobre el uso de esas dos plantas ha expirado, pero está en vigor al no ser denunciado por lo que se está negociando con ellos un nuevo convenio en donde se prevé la recuperación de parte del espacio que ocupa actualmente la Comunidad Autónoma.

La Sra. decana de la Facultad de Biología pregunta sobre la incorporación de remanentes. El Sr. Gerente señala que no se va a reincorporar, si bien se han atendido a gastos de centros o departamentos que no podían atenderse por la no incorporación de estos remanentes. A continuación, la Sra. decana pregunta sobre el régimen de apertura de las cafeterías universitarias. La Sra. Vicerrectora de Planificación de las Infraestructuras responde que cuando esté publicada la Resolución de la CARM se comunicará los servicios que puedan permanecer abiertos.

El Sr. decano de la Facultad de Veterinaria traslada la preocupación de los concesionarios de cafeterías y pregunta por la incorporación, en el comité técnico asesor covid, del representante de la Facultad de Veterinaria. El Sr. Rector indica que se incorporará en breve.

La Sra. Representante del Grupo A ruega que la votación de los estudiantes de la EIDUM, en la renovación del grupo C del claustro, pueda realizarse de forma no presencial debido al importante número de estudiantes de doctorado extranjeros y residentes fuera de la ciudad de Murcia. El Sr. Secretario General responde que trasladará su ruego a la Junta Electoral Central.

El Sr. Representante del Grupo A manifiesta que los departamentos clínicos no disponen de bolsa de sustitución lo que provoca que ante una baja médica resulte complicado cubrir el puesto. El Sr. Vicerrector de Profesorado señala que una vez aprobado el baremo de asociado clínico se va a proceder a convocar por áreas de conocimiento.

El Sr. decano de la Facultad de Comunicación y Documentación expone que se encuentra esperando respuesta a las dudas planteadas a Gerencia respecto a unas partidas presupuestarias determinadas. El Sr. Gerente indica que rescatará el correo-e para contestar a la mayor brevedad.

La Sra. Representante del Grupo A ruega que el informe de profesores de universidades extranjeras, requerido en las tesis con mención internacional, no se exija en formato original. El Sr. Rector responde que si está firmado digitalmente no hay problema para admitir su validez y la Sra. vicerrectora de Estudios indica que ha dado indicaciones en Posgrado y durante esta situación se está admitiendo documentos escaneados.

#### **15. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.**

Habiendo sido incorporadas las observaciones de los miembros del Consejo de Gobierno, se aprobó el acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11.50 horas, se levantó la sesión.